

05 de marzo 2025

COMUNICADO N°2

Estimados
Padres y Apoderados:

Junto con saludar y esperando hayan tenido un buen inicio de año escolar, escribimos primero para desearles un periodo lleno de momentos para atesorar y disfrutar en familia con sus respectivas pupilas. Con el propósito de mantener una sana convivencia educativa y mejorar el clima escolar en nuestro colegio, agradecemos fortalecer lo siguiente:

I. Protocolo de Uso de celular y otros dispositivos tecnológicos

Estudiantes **no deben traer su celular al establecimiento**, en caso de ser requerido para fines pedagógicos, el profesor (a) enviará correo a apoderados solicitando previamente dicho aparato electrónico

II.. Reglamento de Convivencia Escolar

a. Capítulo IV, ART. 25 Sobre Uniforme y presentación personal

- Se prohíbe expresamente usar joyas, maquillaje, esmalte de uñas, mechones de colores, trenzas con cuentas semillas, piercings y tatuajes visibles, expansiones y adornos como pulseras o cintillos

b. ART 26 Del uniforme diario

Estudiantes deben respetar la normativa indicada en documento respecto al correcto uso del uniforme, el cual se describe a continuación:

- Falda escocesa del largo conveniente (máximo 10 cm. sobre la rodilla, a la cintura y no a la cadera)
- Polera según modelo del colegio
- Chaleco azul marino según modelo
- Zapatos negros tipo colegial (no pueden ser reemplazados por zapatillas converse, ni otro modelo)
- Calcetines o panties azul marino
- Parka, Blazer o polar azul marino
- Bufanda color azul o blanco
- Delantal celeste (1° a 4° año Básico)
- Delantal según modelo (Pre Kinder y Kinder)

c. ART. 28 Asistencia y Puntualidad

- Todas las estudiantes deben cumplir con la jornada escolar completa, desde las 07:55 horas, llegando puntualmente a clases
- Los atrasos se registrarán en la agenda a contar de las 08:00 horas, momento en que se cierran las puertas del establecimiento educativo
- Aquellas estudiantes que lleguen después de las 8.30 horas deberán quedar registradas en el libro de ingreso, especificando motivo y si asiste apoderado o no,

en caso de atención médica o dental, debe presentar certificado de atención al momento de llegar al establecimiento.

Comprendemos que esta semana es periodo de adaptación, por tanto, **desde el próximo lunes 10 de marzo, aplicaremos el reglamento de convivencia** citando a apoderados de estudiantes que no cumplan con su uniforme, presentación personal, atrasos sin justificación y que utilicen teléfono celular dentro del establecimiento, ya sea en clases o recreos.

Recordamos que puede comunicarse con el Centro de Padres y Apoderados en caso de requerir uniformes reciclados, que se encuentran en buen estado.

Finalmente, recordamos que las reuniones de Apoderados son en los siguientes días y horarios:

Jueves 13 de marzo, desde PreKinder a 4° básico, la citación es a las 18:00 hrs

Jueves 20 de marzo, desde 5° a IV° medio, la citación es a las 18:00 hrs

Agradecemos su comprensión y cooperación,

Equipo de Gestión

Colegio María Inmaculada

